



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE

j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación Civil
Proceso Nº 2022-00003-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú Sucre, Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente proceso ejecutivo promovido por ALVARO GONZALEZ por intermedio de apoderado judicial, contra FABIAN LOPEZ ARANGHO Y HEREDEROS, sin que el demandado FABIO LOPEZ ARANGO se haya hecho presente en el proceso, por lo cual se procederá a la designación del Curador Ad-Litem del emplazado, recayendo el nombramiento en profesional del derecho ELKIN DARIO ECHEVERRY MANZANO, quien actuará como defensor de oficio, acorde con lo regulado en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso, siendo el cargo de forzosa aceptación; persona a quien se le notificará la designación y en nombre del emplazado se le correrá traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ

Juez